

## **CAPÍTULO 3 ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL**

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, realizado por el Equipo de Gestión Local del PDHL con la colaboración de la Municipalidad. La formulación de la estrategia incluye la identificación de objetivos en cada una de las áreas de desarrollo consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las áreas de acción prioritarias para el logro los objetivos y la estrategia general.

### **3.1. Visión del Cantón de Palmares**

Con la visión se pretende representar la expectativa de los ciudadanos, sobre las características más importantes del Cantón que desean tener en el futuro.

La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro.

Así, la visión del Plan de desarrollo Humano Local de Palmares, se contempla a continuación:

**“Palmares es un cantón con elevado nivel en la calidad de vida de sus habitantes, con sostenibilidad ambiental, accesibilidad a la población vulnerable y equidad de género. Promotor de la cultura, la educación, la conciencia social, la criticidad, el compromiso, la efectiva participación de las personas y la eficiencia de sus instituciones.”**

### **3.2. Misión del Cantón de Palmares**

La Misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un Cantón de otro. Es un compendio de la identidad del Cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias.

Bajo esta perspectiva se formula la siguiente misión:

**Palmares es un cantón que se caracteriza por la organización y la sensibilidad social y ambiental de sus habitantes, con la participación de la ciudadanía que trabaja en equipo. Logra el desarrollo económico sostenible, garantiza la eficiencia en la educación y mejora la calidad de vida de la comunidad Palmareña, con los recursos disponibles.**

## **Valores y principios**

Los valores y principios tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones. Los siguientes conceptos son los principios y valores definidos por el EGL de Palmares:

### **VALORES**

Respeto

Solidaridad.

Espíritu de colaboración.

Responsabilidad.

Compromiso.

Identidad como pueblo

Actitud.

Liderazgo.

Libertad

Honradez.

Honestidad.

Justicia

Equidad.

## **PRINCIPIOS**

Integralidad del desarrollo.

Participación ciudadana empoderamiento.

Sostenibilidad económica, institucional y ambiental.

Desarrollo económico sostenible.

Inclusión social.

Enfoque integral Desarrollo Humano.

Bienestar de las personas.

Convivencia democrática.

Apertura al cambio.

Creatividad.

Seguridad Ciudadana.

Mejoramiento de la calidad de vida.

Compromiso a la Descentralización.

Transparencia y rendición de cuentas.

### **3.4. Políticas Cantonales**

Las políticas generales que orientan el Desarrollo Cantonal, así como para la gestión de la Municipalidad son:

#### **Área de Infraestructura**

- Desarrollo de la infraestructura rural y urbana del cantón de Palmares.

- Accesibilidad de la infraestructura Palmareña para la recreación de sus habitantes.

## Área de Desarrollo Económico Sostenible

- Diversificación y ampliación de las acciones y sectores productivos del cantón de Palmares.
- Desarrollo económico (agropecuario, turístico y empresarial) amigable con el ambiente, en concordancia con la legislación y el contexto.

## Área de Cultura

- Vinculación de la población palmareña a través de prácticas culturales que promuevan su identidad
- Fortalecimiento de la organización y los espacios de promoción para el desarrollo del arte y la cultura.
- Promoción de espacios de recreación acordes a los valores y principios del Plan de Desarrollo Humano Local.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la diversificación de espacios de esparcimiento.

## Área de Desarrollo Social

- Establecimiento de condiciones que contribuyan al desarrollo personal y empresarial de Palmares.
- Promoción de la salud integral en el Cantón.

## Área de Servicios Públicos

- Mejoramiento continuo de la eficiencia estatal en la prestación de servicios.

- Coordinación permanente con las instancias gubernamentales para la canalización de recursos que permitan la ejecución de los proyectos del Plan de Desarrollo Humano Local de Palmares.
- Consolidación de mecanismos para que las organizaciones cívicas y empresariales se integren y sean solidarias.
- Simplificación y agilización de los procedimientos administrativos y operacionales públicos en pro del desarrollo y ejecución de proyectos.
- Ejercicio de las instancias de participación ciudadana para que exijan transparencia, gobernabilidad y respeto a los ciudadanos en las acciones del Gobierno Local, Instituciones públicas, organizaciones y ciudadanos mismos.
- Estimulo de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas de las instancias responsables del desarrollo.

## Área de Gestión Ambiental y ordenamiento territorial

- Cumplimiento efectivo de la normativa ambiental, de sanidad y conservación del ambiente.
- Control efectivo de la contaminación ambiental (desechos sólidos, líquidos, sónicos).

## Área de Seguridad Social

- Seguridad ciudadana adecuada con la situación actual.
- Capacitación continua tanto al cuerpo judicial como a la comunidad, para que enfrenten, de manera efectiva, la delincuencia.
- Alianzas estratégicas interinstitucionales para la seguridad comunitaria.

## Área de Educación

- Priorización de desarrollo de la infraestructura educativa, que favorezca a la población.
- Implementación de conocimientos y tecnologías de avanzada.

- Desarrollo de procesos de capacitación y formación para mejorar la calidad de vida del Cantón de Palmares.

### **3.5. Objetivos Estratégicos de Desarrollo Cantonal**

Para la presentación de la estrategia se identificaron y agruparon los objetivos y las acciones en las siguientes áreas estratégicas de desarrollo:

**Educación**

**Seguridad Social**

**Gestión Ambiental y ordenamiento territorial**

**Servicios Públicos**

**Desarrollo Social**

**Cultura**

**Desarrollo Económico Sostenible**

**Infraestructura**

#### **3.5.1. Estrategia General**

La estrategia general de desarrollo identificada para el cantón de Palmares es:

**“Generar, en forma participativa, condiciones que permitan el crecimiento sostenible y equitativo del cantón, en todas las áreas de desarrollo, para el bienestar de la población Palmareña”**

#### **3.5.2. Objetivos Estratégicos y Específicos**

Los Objetivos Estratégicos y Específicos identificados para las áreas de acción prioritaria:

### **Objetivo general del área de Infraestructura**

Mejorar la calidad de vida de las y los vecinos de Palmares a través de la creación y remodelación de la infraestructura para lograr el desarrollo humano.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Crear áreas recreativas y deportivas que promuevan el esparcimiento físico y mental de las y los vecinos de la comunidad de Palmares.
2. Construir espacios equipados que promuevan los conocimientos técnicos, culturales y tecnológicos para las y los vecinos del cantón.
3. Atender las necesidades de vivienda de las familias de escasos recursos.
4. Establecer alianzas estratégicas que contribuyan con la creación de infraestructura religiosa en las comunidades que lo requieran.
5. Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial para satisfacer las demandas de las y los usuarios.

### **Objetivo general del área de Desarrollo Económico Sostenible**

Incentivar el desarrollo económico sostenible para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Palmares.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Promover la creación de PYMES en cualquier tipo de actividades económicas.
2. Promover actividades sostenibles que coadyuven con los intereses y necesidades de los diferentes sectores económicos y sociales del cantón.
3. Propiciar la creación de un ente jurídico que conjugue las actividades económicas del Cantón.
4. Fomentar la creación de una zona franca en Palmares.

### **Objetivo general del área de Cultura**

Promover la cultura por medio de diferentes espacios y manifestaciones artísticas, deportivas y formativas que mejoren el crecimiento personal y la calidad de vida de las y los Palmareños.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Fomentar talleres en actividades culturales, educativas, recreativas dirigidos a los diferentes grupos sociales de la comunidad con el fin de realizar festivales de arte y cultura en el cantón.
2. Incentivar a la comunidad para el rescate y continuidad de la celebración de tradiciones y costumbres locales.
3. Mejorar las áreas deportivas para promover las prácticas de diferentes disciplinas.
4. Fomentar la creación de espacios para la recreación y el rescate de la identidad autóctona Palmareña.
5. Propiciar la articulación de las y los diferentes actores sociales para que, se vinculen en las actividades culturales y deportivas del cantón.

### **Objetivo general del área de Desarrollo Social**

Incentivar la promoción de la salud integral de la población Palmareña para mejorar su calidad de vida.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Desarrollar campañas sobre promoción de la salud en el Cantón de Palmares.

### **Objetivo general del área de Servicios Públicos**

Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón de Palmares con el fin de satisfacer las necesidades de la población.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Mejorar la infraestructura y los servicios prestados por las instituciones públicas a la comunidad de Palmares.
2. Mejorar la eficiencia y la eficacia de las instituciones públicas.

### **Objetivo general del área de Gestión Ambiental y ordenamiento territorial**



Desarrollar acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Palmares.

**Objetivos Específicos:**

1. Motivar a las autoridades para la elaborar y aplicar del Plan Regulador en el cantón.
2. Incentivar cambios en el campo agrícola.
3. Preservar y proteger el recurso hídrico del cantón de Palmares.
4. Propiciar el manejo adecuado de los desechos sólidos y el reciclaje, acorde con la legislación ambiental.

**Objetivo general del área de Seguridad Social**

Mejorar la seguridad social de Palmares mediante procesos participativos de capacitación para disminuir la delincuencia.

**Objetivos Específicos:**

1. Coordinar, permanentemente, con las autoridades competentes, los mecanismos que contribuyan con la planificación y organización de una seguridad ciudadana efectiva.
2. Fortalecer los insumos y la presencia policial en el cantón.

**Objetivo general del área de Educación**

Fortalecer la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.

**Objetivos Específicos:**

1. Mejorar y crear infraestructura educativa acorde con las demandas y necesidades actuales.

2. Diversificar los procesos educativos de acuerdo con las particularidades de la población de Palmares.
3. Gestionar acciones de bienestar social para niñas, niños y personas jóvenes de bajos recursos.

### 3.6. Líneas de Acción Prioritarias del Cantón de Palmares.

Para cada Objetivo estratégico se identificaron los medios u Objetivos Específicos requeridos para su logro y las acciones principales que deberán impulsarse para el alcance de estos últimos.

<b>Líneas de Acción Prioritarias en Infraestructura Palmares.</b>	
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>1. Mejorar la calidad de vida de las y los vecinos de Palmares a través de la creación y remodelación de la infraestructura para lograr el desarrollo humano.</b>
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
1.1 Crear áreas recreativas y deportivas que promuevan el esparcimiento físico y mental de las y los vecinos de la comunidad de Palmares.	1.1.1. Construir y dar mantenimiento al área de recreación con juegos de sala, salón de baile, piscina y gimnasio. 1.1.2. Disponer de una plaza de fútbol con posibilidad de uso en sus camerinos para la comunidad en general. 1.1.3. Crear un espacio adecuado en Los Proyectos de La Granja para la práctica de deportes. 1.1.4. Desarrollar un aula de cómputo (Cocaleca). 1.1.5. Poner en funcionamiento un Salón Poli funcional Palmares Centro.
1.2 Construir espacios equipados que promuevan los conocimientos técnicos, culturales y tecnológicos para las y los vecinos del cantón.	1.2.1. Desarrollar el Salón comunal (Cocaleca). 1.2.2. Construir un salón multiusos, librería y fotocopiadora. 1.2.3. Contar con un sitio adecuado o condicionado para capacitaciones en La Granja. 1.2.4. Animar y dar seguimiento a las estructuras comunales existentes en los distritos.
1.3. Atender las	1.3.1. Construir 70 viviendas de interés social.

necesidades de vivienda de las familias de escasos recursos.	
1.4. Establecer alianzas estratégicas que contribuyan con la creación de infraestructura religiosa en las comunidades que lo requieran.	<p>1.4.1. Construir el Templo católico (Cocaleca).</p> <p>1.4.2. Implementar aulas para la catequesis.</p>
1.5. Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial para satisfacer las demandas de las y los usuarios.	<p>1.5.1. Relastrear calles, construcción de puente, construcción de aceras y cuneteo de la calle principal.</p> <p>1.5.2. Pavimentar Las Palmas.</p> <p>1.5.3. Construir aceras en barrios de Zaragoza.</p> <p>1.5.4. Mejorar los caminos de acceso a la comunidad, mediante la unión de las personas y el trabajo en equipo en los distritos.</p> <p>1.5.5. Abrir carreteras para ingresar a la autopista en ambos carriles.</p> <p>1.5.6. Realizar un diagnóstico situacional para crear un programa integral en caminos.</p> <p>1.5.7. Recuperar totalmente el derechos de vía en la comunidad de La Granja.</p> <p>1.5.8. Construir un puente adecuado para el paso vehicular (2 vías), con protección de los peatones.</p> <p>1.5.9. Recuperar las aceras de la comunidad y aceras nuevas en las calles que aún faltan.</p> <p>1.5.10. Ampliar puentes (Intercesión Puente de las Cédulas y Río Grande).</p> <p>1.5.11. Ordenar las vías en barrios y caseríos de Palmares, mediante la construcción de vías alternas y salidas de emergencia.</p> <p>1.5.12. Asfaltar, cunetear y dotar de alcantarillas a la infraestructura vial secundaria de los barrios y caseríos del distrito de Zaragoza.</p>

## Líneas de Acción Prioritarias en Desarrollo Económico Sostenible Palmares.

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>2. Incentivar el desarrollo económico sostenible para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Palmares.</b>
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
2.1. Promover la creación de PYMES en cualquier tipo de actividades económicas.	2.1.1. Crear PYMES (huertas caseras, hidroponía, maquilas, talleres artesanales, repostería, sala de belleza). 2.1.2. Contar con un lugar de Capacitación para la formación en diferentes aspectos: repostería, electricidad, costura, etc.
2.2. Promover actividades sostenibles que coadyuven con los intereses y necesidades de los diferentes sectores económicos y sociales del cantón.	2.2.1. Desarrollar el ecoturismo aprovechando: Madre Verde, viveros, jardines botánicos, proceso y producción de café e historia cultural. 2.2.2. Incentivar el desarrollo sostenible. 2.2.3. Invertir en materia ambiental. 2.2.4. Promover programas de desarrollo empresarial, artesanía, agroturismo, comercios, servicios. 2.2.5. Generar un plan para el desarrollo del paseo turístico. 2.2.6. Promover zonas comerciales con tradiciones. 2.2.7. Promover programas de Desarrollo Rural Sostenible. Turismo rural comunitario, circuito a nivel local que explote el recurso agro-ambiental. 2.2.8. Crear fuentes de trabajo de la mano con el bienestar y desarrollo ambiental.

2.3. Propiciar la creación de un ente jurídico que conjugue las actividades económicas del Cantón.	2.3.1. Crear el Concejo Integral de Comercio (Organización de Comercio) e industria Local.
2.4. Fomentar la creación de una zona franca en Palmares.	2.4.1. Crear una Zona Franca en Buenos Aires.

<b>Líneas de Acción Prioritarias en Cultura Palmares.</b>	
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>3. Promover la cultura por medio de las diferentes espacios y manifestaciones artísticas, deportivas y formativas que mejoren el crecimiento personal y la calidad de vida de las y los Palmareños.</b>
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritaria</b>
3.1. Fomentar talleres en actividades culturales, educativas, recreativas dirigidos a los diferentes grupos sociales de la comunidad con el fin de realizar festivales de arte y cultura en el cantón.	3.1.1. Crear grupos culturales para BAILE- TEATRO- MUSICA-CUENTO. 3.1.2. Crear grupos de esparcimiento para adultos mayores y jóvenes de la comunidad: Deportes- manualidades- Artes plásticas y educación. 3.1.3. Apoyar a la persona atleta local. 3.1.4. Incorporar a las y los jóvenes en la construcción de murales culturales. 3.1.5. Realizar festivales de teatro, danza, poesía, pintura, juegos tradicionales 3.1.6. Organizar talleres de bordado, baile, danza, tejido,, pintura, ajedrez, canto, artes marciales 3.1.7. Brindar cursos de capacitación y formación de adultos en diferentes áreas: cómputo, hidroponía, otros
3.2. Incentivar a la comunidad para el rescate y continuidad de	3.2.1. Rescatar la celebración del Santo Patrono Dulce Nombre (02 de Enero) y turnos comunitarios.

la celebración de tradiciones y costumbres locales.	
3.3. Mejorar las áreas deportivas para promover las prácticas de diferentes disciplinas.	<p>3.3.1. Promover los Deportes desde la escuela y rescatar las áreas deportivas.</p> <p>3.3.2. Aumentar las oportunidades deportivas y culturales.</p> <p>3.3.3. Crear escuelas deportivas.</p> <p>3.3.4. Crear zonas de libre acceso para practicar el deporte.</p> <p>3.3.5. Fortalecer los centros educativos para la promoción del deporte.</p>
3.4. Fomentar la creación de espacios para la recreación y el rescate de la identidad autóctona Palmareña.	<p>3.4.1. Crear un museo para rescatar la identidad Palmareña.</p> <p>3.4.2. Crear espacios de recreación y esparcimiento comunal en los distritos de Palmares.</p> <p>3.4.3. Construir parques infantiles y juveniles en Zaragoza, Cocaleca, Rincón, B° Angelus</p> <p>3.4.4. Dar a los niños, niñas y jóvenes alternativas de desarrollo integral para alejarlos de las drogas por medio de diferentes actividades educativas, recreativas y culturales</p> <p>3.4.5. Instalar y dar mantenimiento a mallas en canchas de fútbol</p>
3.5. Propiciar la articulación de las y los diferentes actores sociales para que, se vinculen en las actividades culturales y deportivas del cantón.	<p>3.5.1. Brindar ayuda coordinada entre la Municipalidad, cooperativas, asociaciones de desarrollo comunal, APAC y ACP, junto con los instituciones relacionadas con la música, la danza y otras actividades culturales.</p> <p>3.5.2. Promover la ejecución del Plan Recreativo de Arte Cultura y Deporte para la Integración Social.</p> <p>3.5.3. Fortalecer las acciones organizadas y los programas del Comité Cantonal de Deportes.</p> <p>3.5.4. Continuar mejorando la organización de la cultura y el deporte.</p> <p>3.5.5. Procurar la organización eficiente de los recursos.</p>
3.6. Facilitar espacios para crear y fomentar actividades festivas a nivel comunitario.	<p>3.6.1. Crear una agenda cantonal en la que se involucren instituciones públicas y privadas, así como empresas y la comunidad para celebrar actividades de interés común.</p> <p>3.6.2. Desarrollar una agenda para festivales intercolegiales en las que se contemplen festivales a nivel cantonal e inter cantonal.</p>

## Líneas de Acción Prioritarias en Desarrollo Social Palmares.

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>4. Incentivar la promoción de la salud integral de la población Palmareña para mejorar su calidad de vida.</b>
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritaria.</b>
4.1. Desarrollar campañas sobre promoción de la salud en el Cantón de Palmares.	4.1.1. Promover la Salud Ocupacional en el cantón y en el distrito 4.1.2. Mejorar la salud comunitaria mediante campañas de prevención de salud y ferias de salud en los distritos. 4.1.3. Desarrollar campañas de concienciación integral. 4.1.4. Dar charlas de salud a las comunidades e instituciones.

## Líneas de Acción Prioritarias en Servicios Públicos Palmares.

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>5. Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón de Palmares con el fin de satisfacer las necesidades de la población.</b>
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritaria.</b>
5.1. Mejorar la infraestructura y los servicios prestados por las instituciones públicas a la comunidad de Palmares.	5.1.1. Fortalecer los EBAIS, así como la farmacia del distrito central. 5.1.2. Reubicar el EBAIS del distrito de Santiago. 5.1.3. Reconstruir el Centro de Nutrición de Buenos Aires. 5.1.4. Construir una terminal de buses para el servicio Palmares-San José. 5.1.5. Modernizar la infraestructura eléctrica del Cantón de Palmares. 5.1.6. Mejorar el acceso a los servicios de telecomunicaciones en los distritos más alejados del centro de Palmares. 5.1.7. Dotar de los servicios eléctricos y telefónicos a los sectores del cantón que no cuenta con éstos.



	<p>5.1.8. Mejorar las instituciones de salud.</p> <p>5.1.9. Ampliar el servicio de alumbrado público.</p>
<p>5.2. Mejorar la eficiencia y la eficacia de las instituciones públicas.</p>	<p>5.2.1. Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Estado presentes en el cantón e impulsar el fortalecimiento de la sociedad civil.</p> <p>5.2.2. Aplicar las leyes y políticas a favor de la descentralización administrativa que posibiliten la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y fortalecer el poder local.</p> <p>5.2.3. Modernizar administrativamente la Municipalidad y asociaciones para mejorar los sistemas de rendición de cuentas y búsqueda de nuevos recursos.</p> <p>5.2.4. Solicitar al Ministerio de Justicia la apertura de un juzgado de Flagancia en los Tribunales de San Ramón.</p> <p>5.2.5. Dar seguimiento a la decisión que tome el Ministerio de Justicia.</p>

## **Líneas de Acción Prioritarias en Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial Palmares.**

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>6. Desarrollar acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Palmares.</b>
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritaria.</b>
6.1. Motivar a las autoridades para la elaboración y aplicación del Plan Regulador en el cantón.	6.1.1. Elaborar y desarrollar un proyecto del Plan regulador.

6.2. Incentivar cambios en el campo agrícola.	6.2.1. Diversificar la producción agropecuaria de Palmares.
6.3. Preservar y proteger el recurso hídrico del cantón de Palmares.	6.3.1. Establecer programas de limpieza de ríos. 6.3.2. Recuperar y proteger las cuencas. 6.3.3. Construir el alcantarillado sanitario del distrito de La Granja, con la planta de tratamiento de aguas residuales. 6.3.4. Ubicar, proteger y de ser posible comprar los terrenos con nacientes. 6.3.5. Regular el uso de Agroquímicos y demás sustancias contaminantes (incluyendo desechos animales) que pudieran dañar el manto acuífero. 6.3.6. Recuperar, reforestar y dar el uso adecuado a los límites territoriales de los mantos acuíferos 6.3.7. Restaurar, proteger y conservar el bosque en las áreas de recarga acuífera. 6.3.8. Desarrollar un programa de educación en cuanto al manejo racional y sostenible del recurso hídrico. 6.3.9. Rescatar el acueducto rural del Rincón para que brinde el servicio de agua potable a toda la comunidad de Zaragoza (incluyendo Rincón, Zaragoza centro y Cocaleca) 6.3.10. Apoyar los programas de reforestación y cuidado del agua por medio de la creación de un pulmón ambiental en los cerros altos del Rincón y Berlín. 6.3.11. Mejorar el impacto ambiental mediante, el embellecimiento de la comunidad y el rescate de cuencas hidrográficas.
6.4. Propiciar el manejo adecuado de los desechos sólidos y el reciclaje, acorde con la legislación ambiental.	6.4.1. Educar a la comunidad en el uso adecuado de los desechos sólidos. 6.4.2. Promover proyectos de reforestación y reciclaje. 6.4.3. Establecer un sistema sostenible de manejo de los desechos sólidos que incluya: recolectar, reciclar y reutilizar. 6.4.4. Crear un centro de acopio en el cantón. 6.4.5. Desarrollar iniciativas cantonales para disminuir la contaminación ambiental.

--	--

<b>Líneas de Acción Prioritarias en Seguridad Social Palmares.</b>	
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>7. Mejorar la seguridad social de Palmares mediante procesos participativos de capacitación para disminuir la delincuencia.</b>
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritaria.</b>
7.1. Coordinar, permanentemente, con las autoridades competentes, los mecanismos que contribuyan con la planificación y organización de una seguridad ciudadana efectiva.	<p>7.1.1. Desarrollar un programa a corto, mediano y largo plazo en materia de seguridad ciudadana que contenga:</p> <p>1 año: Buscar ayuda profesional con las autoridades competentes.</p> <p>3 años: Realizar una evaluación concreta de ajuste técnico, lógico consecuente con el ideal del proyecto.</p> <p>5 años: Replantear todas aquellas áreas de seguridad que no hemos podido lograr en estos primeros 5 años; buscar nuevas estrategias.</p> <p>7.1.2. Motivar a la comunidad para organizarse y formar un grupo para solicitar a la Asamblea Legislativa promover la Reforma al Código Penal.</p> <p>7.1.3. Unir la comunidad para enfrentar la delincuencia.</p> <p>7.1.4. Crear grupos de apoyo que velen por la problemática en el distrito sobre violencia doméstica e intrafamiliar.</p> <p>7.1.5. Promover charlas de seguridad comunitaria.</p> <p>7.1.6. Proponer a la Fuerza Pública la aplicación sistemática de la normativa disponible para el combate a la delincuencia.</p>

7.2. Fortalecer los insumos y la presencia policial en el cantón.	<p>7.2.1. Lograr la presencia de más personal policial en las comunidades.</p> <p>7.2.2. Gestionar patrullajes esporádicos para crear un ambiente de seguridad en las personas</p> <p>7.2.2. Contar al menos con un cuerpo policial de al menos 12 policías destinados específicamente para el distrito de Zaragoza.</p> <p>7.2.3. Contar con una unidad móvil exclusiva para el distrito de Zaragoza que de patrullaje continuo.</p> <p>7.2.4. Contar con un Centro de Operaciones distrital sobre seguridad y vigilancia.</p> <p>7.2.5. Crear un equipo de Seguridad Comunitaria para lograr sacar las drogas de las calles de los distritos.</p> <p>7.2.6. Crear una caseta policial en el distrito de Esquipulas.</p>
---	---

<b>Líneas de Acción Prioritarias en Educación Palmares.</b>	
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>8. Fortalecer la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.</b>
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritaria.</b>
8.1. Mejorar y crear infraestructura educativa acorde con las demandas y necesidades actuales.	<p>8.1.1. Desarrollar un aula/laboratorio de cómputo para niños y niñas de la Escuela del Distrito de Santiago.</p> <p>8.1.2. Promover la creación de un gimnasio en la escuela Dr. Ricardo Moreno Cañas.</p> <p>8.1.3. Dotar de Instalación eléctrica en la escuela Dr. Ricardo Moreno Cañas.</p> <p>8.1.4. Construir y equipar un pabellón de Educación Especial.</p> <p>8.1.5. Remodelar la infraestructura del pabellón de arriba de la escuela Ricardo Moreno Cañas y el salón de actos porque es una estructura de más de 100 años de construida.</p> <p>8.1.6. Crear un aula de cómputo comunal en el distrito de Candelaria.</p>

	<p>8.1.7. Mejorar la infraestructura de la escuela Julia Fernández Colocación de malla en frente de las instalaciones.</p> <p>8.1.8. Dotar de una construcción adecuada del Colegio de Esquipulas.</p>
<p>8.2. Diversificar los procesos educativos de acuerdo con las particularidades de la población de Palmares.</p>	<p>8.2.1. Gestionar cursos y capacitaciones para mejorar la calidad de la educación.</p> <p>8.2.2. Impartir a las madres y padres de familia charlas sobre: valores, drogadicción, manejo de límites, educación sexual y deportes.</p> <p>8.2.3. Promover la creación de programas de educación no formal preventiva, dirigidos a jóvenes en riesgo social.</p> <p>8.2.4. Desarrollar un Programa Educación para adultos.</p> <p>8.2.5. Incentivar la capacitación Técnica con apoyo del INA.</p> <p>8.2.6. Desarrollar programas de Educación Ambiental a la comunidad</p> <p>8.2.7. Proponer y ejecutar una Agenda Educativa y Recreativa.</p>
<p>8.3. Gestionar acciones de bienestar social para niñas, niños y personas jóvenes de bajos recursos.</p>	<p>8.3.1. Crear de Programa de Becas.</p> <p>8.3.2. Apoyar a las y los niños de bajos recursos.</p>
<p>8.4. Fomentar alianzas entre estudiantes líderes de los diferentes centros educativos de Palmares</p>	<p>8.4.1. Incentivar la unión entre los gobiernos estudiantiles de escuelas y colegios de Palmares.</p>